

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33871** *EL MAATI BOUTAHIRI*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 168/2011-I, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Hamou Mezzan contra El Maati Boutahiri, dimanante de autos demandas 91/2011-I, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a El Maati Boutahiri en situación de insolvencia por importe de 6.500 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 19 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110077075-1